Transporte

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 966 DE 2023

OBJETO:

“REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VIAS REGIONALES EN LOS MUNICIPIOS ACCIONADOS EN LA ST-302 DE 2017 LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGIA DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA VIGENCIA 2023."

INFORME TÉCNICO 07

DE LA METODOLOGÍA Y AVANCE DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE CARACTERIZACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 966 DE 2023

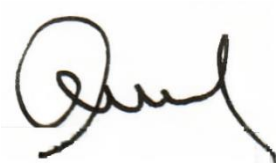
CONTRATISTA: INPROTEKTO LTDA.

INFORME TÉCNICO 07
DE LA METODOLOGÍA Y AVANCE DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE CARACTERIZACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 966

INPROTEKTO LTDA

CONTRATO No. 966 DE 2023

“REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VIAS REGIONALES EN LOS MUNICIPIOS ACCIONADOS EN LA ST-302 DE 2017 LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGIA DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA VIGENCIA 2023."

Elaborado por: MARIA DEL PILAR CAMACHO HERNÁNDEZ	**Revisado por:** RAFAEL MOJICA BARRERA	**Aprobado por:** CARLOS ENRIQUE BARRAGAN
Cargo: PROFESIONAL SIG	**Cargo:** DIRECTOR DE CONSULTORÍA	**Cargo:** REPRESENTANTE LEGAL
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 
Fecha: 02/02/2024	**Fecha:** 02/02/2024	**Fecha:** 02/02/2024

BOGOTÁ D.C., 08 DE FEBRERO DE 2024

Tabla Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 6
3. OBJETO 7
4. ALCANCE DEL OBJETO 7
4.1. VALOR DEL CONTRATO: 7
4.2. PLAZO: 8
4.3. ALCANCE: 8
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
6. SOCIALIZACIÓN COMUNIDADES WAYÚU 10
6.1. ÍTEM COMUNIDAD WAYUÚ 10
6.2. REUNIONES DE SEGUIMIENTO 10
7. TRABAJO DE CAMPO 15
7.1. MAICAO 15
7.2. MANAURE 15
7.3. RIOHACHA 16
7.4. URIBIA 17
8. PROCESAMIENTO 19
8.1. MAICAO 19
8.2. MANAURE 20
8.3. RIOHACHA 21
8.4. URIBIA 23
9. ACONTECIMIENTOS 26
10. CONCLUSIONES 28

LISTADO DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Distribución de los municipios a caracterizar. 9
Figura 2. Toma de información en campo Maicao 15
Figura 3. Toma de información en campo Manaure 16
Figura 4. Toma de información en campo Riohacha 16
Figura 5. Toma de información en campo Uribia 17
Figura 6. Gráfica información de campo por municipios 18
Figura 7. Gráfica información procesada por municipios 25

LISTADO DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Cuadro resumen del contrato de Consultoría 6
Tabla 2. Cuadro de longitudes por departamento. 9
Tabla 3. Cuadro de longitud faltante 18
Tabla 4. Procesamiento de información Maicao 19
Tabla 5. Procesamiento de información Manaure 20
Tabla 6. Procesamiento de información Riohacha 21
Tabla 7. Procesamiento de información Uribia 23

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad presentar el informe técnico 01 del proyecto cuyo objeto es: “REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VIAS REGIONALES EN LOS MUNICIPIOS ACCIONADOS EN LA ST-302 DE 2017 LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGIA DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA VIGENCIA 2023".

Esta metodología tiene como objetivo asegurar la calidad de los productos entregables y ser una herramienta para planificar y optimizar los recursos disponibles. Todo lo anterior dentro del marco de la Resolución No. 412 de 2020, del Ministerio de Transporte.

Con el fin de dar cumplimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo en torno a la caracterización de vías terciarias en municipio PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) por parte del sector transporte y los compromisos adquiridos por el Ministerio de Transporte a través de la Sentencia T-302 de 2017 que asignó la responsabilidad de “Mejorar la movilidad de las comunidades Wayuu que residen en zonas rurales dispersas”

Dentro del presente documento se desarrollan los diferentes componentes del contrato como lo son: socializaciones, estado actual por municipio, trabajo de campo, procesamiento y acontecimientos.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

El proceso de selección se da mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abiertos No. **CM-014-2023**, en donde se adjudicó el CONTRATO NÚMERO No. 966 DE 2023, cuyo objeto es "REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VIAS REGIONALES EN LOS MUNICIPIOS ACCIONADOS EN LA ST-302 DE 2017 LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGIA DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA VIGENCIA 2023.", el cual fue adjudicado a la empresa INPROTEKTO LTDA por parte del **MINISTERIO DE TRANSPORTE VÍAS**, a los cinco días (5) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Tabla 1. Cuadro resumen del contrato de Consultoría

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 966 DE 2023	
CONTRATANTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE
NIT.	899999055-4
REPRESENTANTE	KAROLL GARCIA VARGAS Secretaria General
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.018.407.905
OBJETO	"REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VIAS REGIONALES EN LOS MUNICIPIOS ACCIONADOS EN LA ST-302 DE 2017 LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGIA DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA VIGENCIA 2023."
CONTRATISTA	INPROTEKTO LIMITADA
NIT	800.032.486-5
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.146.763
DIRECCIÓN	Calle 81 No. 11-68 OF 510 Bogotá D.C.
CONTACTO	6180770- 6180865
VALOR	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($1.255.184.190) M/CTE., IVA INCLUIDO.
PLAZO	Hasta el veintiséis (26) de marzo de 2024.
FECHA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ADJUDICACIÓN	RESOLUCIÓN NÚMERO 20233040039725
FECHA DE INICIO	CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISÉIS (26) DE MARZO 2024.

Fuente: El autor

3. OBJETO

"REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VIAS REGIONALES EN LOS MUNICIPIOS ACCIONADOS EN LA ST-302 DE 2017 LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGIA DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA VIGENCIA 2023."

4. ALCANCE DEL OBJETO

El Consultor debe ejecutar el Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del Proceso de Contratación No. CM-014-2023, los cuales hacen parte integral del Contrato.

Las actividades a ejecutar en el contrato de CONSULTORIA están establecidas en el Anexo técnico, en la normatividad vigente y en los demás documentos que forman parte del presente proceso, así como el pliego de condiciones y requerimientos técnicos.

El Consultor deberá realizar la caracterización vial en los tramos definidos de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución No. 412 de 2020 expedida por el Ministerio de Transporte.

El Consultor, deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias para entregar al Ministerio de Transporte el producto de la caracterización vial la cual se localiza en el departamento de la Guajira en los municipios de Maicao, Manaure, Uribia y Riohacha.

El Consultor y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de la propuesta.

4.1. VALOR DEL CONTRATO:

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($1.255.184.190) M/CTE., IVA INCLUIDO.

4.2. PLAZO:

El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2023, contado a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el CONSULTOR y el supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Durante su ejecución, se llevó a cabo la Prórroga No.1 con un plazo de 10 (diez) días calendario, del 15 de diciembre de 2023 al 26 de diciembre del 2023, en acuerdo con el Ministerio de Transporte.

El 26 de diciembre de 2023 se realizó la solicitud de Suspensión No. 1 al contrato, la cual fue aprobada por el Ministerio de Transporte 26 de diciembre de 2023, por un periodo 30 (treinta) días calendario, del 26 (veintiséis) de diciembre de 2023 al el 26 (veintiséis) de enero de 2024.

El 19 de enero de 2024, se solicita al Ministerio de Transporte la Prórroga No. 2 al contrato por 60 (sesenta) días calendario, del 26 (veintiséis) de enero de 2024 al 26 (veintiséis) de marzo de 2024, la cual fue aprobada por el Ministerio el 25 de enero de 2024.

4.3. ALCANCE:

Las actividades a ejecutar en el contrato de CONSULTORIA están establecidas en el Anexo técnico, en la normatividad vigente y en los demás documentos que forman parte del presente proceso, así como el pliego de condiciones y requerimientos técnicos.

El Consultor deberá realizar la caracterización vial en los tramos definidos de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución No. 412 de 2020 expedida por el Ministerio de Transporte.

El Consultor seleccionado, deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias para entregar al Ministerio de Transporte el producto de la caracterización vial la cual se localiza en los siguientes departamentos y sus respectivos municipios.

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de caracterización de vías terciarias en municipios PDET se desarrolla en el departamento de La Guajira, tal como se muestra en la figura.

Figura 1. Distribución de los municipios a caracterizar.



Fuente: El Autor

Las cuadrillas de trabajo se distribuyen de acuerdo a las necesidades de campo, teniendo en cuenta las distancias y longitud para cada uno de los departamentos en los cuales se va a llevar a cabo la caracterización.

Tal como se menciona anteriormente el proyecto se desarrolla en cuatro municipios del departamento de La Guajira, los cuales son: Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia, los cuales se encuentran geográficamente colindantes.

En la tabla 2 se identifican las longitudes contratadas por departamento, en donde el total contratado es de 1394,66 kilómetros.

Tabla 2. Cuadro de longitudes por departamento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LONGITUD (KM)
LA GUAJIRA	MAICAO	266,00
LA GUAJIRA	MANAURE	200,00
LA GUAJIRA	RIOHACHA	378,00
LA GUAJIRA	URIBIA	550,66
TOTAL:		1.394,66

Fuente: El autor.

6. SOCIALIZACIÓN COMUNIDADES WAYÚU

Se llevaron a cabo 11 de las 13 socializaciones que fueron programadas con los lideres de las comunidades Wayuú.

A la hora de iniciar los trabajos en campo, de acuerdo al sector, se han realizado los acercamientos pactados con las comunidades en las socializaciones, para que en colaboración con ellos se lleve a cabo la recolección de la información.

Teniendo en cuenta la Prórroga No.1 al contrato, se realizan nuevas gestiones para lograr establecer fechas de socialización con las comunidades que representa el Sr. Javier Rojas a través de su asesora la Dra. Elena Moscote; se está a la espera de la confirmación de la agenda del Sr. Rojas para realizar la coordinación de las mesas a realizar para el municipio de Uribia y Manaure.

6.1. ÍTEM COMUNIDAD WAYUÚ

De acuerdo a lo estipulado en el Anexo Técnico 1 de este contrato que indica lo siguiente: *"El valor asignado al ítem correspondiente al acompañamiento de la comunidad WAYUÚ y socialización del proyecto en el marco de la sentencia T302 de 2017, será pagado como bolsa"; n*os permitimos adjuntar el link del drive, donde se encontrará toda la documentación de cada una de las mesas realizadas: cotizaciones, facturas, soportes y registros fotográficos.

https://drive.google.com/drive/folders/1recim9vx92RrlECdeg9nlXyt13gNzcow?usp=drive_link

6.2. REUNIONES DE SEGUIMIENTO

Fueron llevadas a cabo reuniones de Seguimiento con los líderes de la comunidad Wayuú en las que se presentaron los avances en la recolección de la información y procesamiento con el fin de identificar las vías faltantes, definir las posibles longitudes finales y cumplir con el objeto contractual.

Reunión No 1.

Se realizo la reunión con el vocero Ángel Freyles, donde se dieron a conocer las vías ya caracterizadas, se concordaron que vías hacían falta, y se coordinaron las cuadrillas de trabajo para la toma de información.

Ilustración 1



Reunión No 2.

Se realizo la reunión con el vocero Hugo Barros Estrada, se dio a conocer el listado e imágenes de las vías que ya se tenían caracterizadas, se evi9dencio que hacían falta otras por caracterizar y se coordinó un plan de acción para recolectar esa información faltante.

Ilustración 2



Reunión No 3.

Se realizo una reunión con la vocera Matilde López, donde se expusieron las vías que ya se encontraban caracterizadas, mediante ayudas visuales se identificaron que tramos hacían falta y se coordino el trabajo a realizar con la comunidad.

Ilustración 3



Reunión No 4.

Se realizo la reunión con los voceros Francisco Ipuana y Luis Emiro Fernández, donde se dieron a conocer las vías ya caracterizadas, se concordaron que vías hacían falta, y se coordinaron las cuadrillas de trabajo para la toma de información.

Ilustración 4



Reunión No 5.

Se realizo la reunión con el vocero Custodio Valbuena, se dio a conocer el listado e imágenes de las vías que ya se tenían caracterizadas, se evi9dencio que hacían falta otras por caracterizar y se coordinó un plan de acción para recolectar esa información faltante.

Ilustración 5



Reunión No 6.

Se realizo una reunión con funcionarios de la secretaria de planeación y alcalde del municipio de Manaure, con el fin de exponer e informar a la nueva administración acerca del contrato que se esta ejecutando, y de esta forma tener la ayuda de ellos para la ejecución de los trabajos de campo

Ilustración 6



Reunión No 7.

Se realizo una reunión con la vocera María de los Ángeles Ávila, donde se expusieron las vías que ya se encontraban caracterizadas, mediante ayudas visuales se identificaron que tramos hacían falta y se coordinó el trabajo a realizar con la comunidad

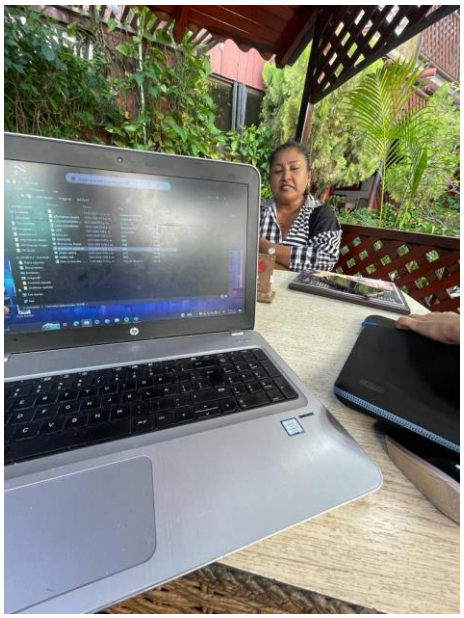
Ilustración 7



Reunión No 8.

Se realizo la reunión con la vocera Leyda Cambar, donde se dieron a conocer las vías ya caracterizadas, se concordaron que vías hacían falta, y se coordinaron las cuadrillas de trabajo para la toma de información.

Ilustración 8



7. TRABAJO DE CAMPO

De acuerdo a la información entregada de cada municipio y el Ministerio de Transporte, se hizo la depuración de la información, realizando una verificación de cada uno de los tramos viales de manera satelital y cotejando la información contenida en el SINC, obteniendo así el insumo principal para iniciar los trabajos de campo.

7.1. MAICAO

La longitud contratada para Maicao, es de 266 kilómetros, sin embargo, de la depuración realizada se encontraron 330,42 kilómetros, con las condiciones identificadas en territorio, la longitud tomada en campo a la fecha es de 209,61 kilómetros.

Figura 2. Toma de información en campo Maicao



Fuente: El autor.

7.2. MANAURE

La longitud contratada para Manaure, es de 200 kilómetros, sin embargo, de la depuración realizada se tomaron 159,28 kilómetros, lo cuales se rectificaron a la hora de realizar los recorridos y en la toma de la información en territorio, siendo así 69,88 kilómetros la información recolectada en campo.

Figura 3. Toma de información en campo Manaure



Fuente: El autor.

7.3. RIOHACHA

La longitud contratada para Riohacha, es de 378 kilómetros, sin embargo, de la depuración realizada se tienen 315,80 kilómetros, a la hora de realizar la verificación de la información para tomar en campo, la longitud que se ha logrado recolectar es de 232,25 kilómetros.

Figura 4. Toma de información en campo Riohacha



Fuente: El autor.

7.4. URIBIA

La longitud contratada para Uribia es de 550 kilómetros, sin embargo, de la depuración realizada se tomaron 604,88 kilómetros, no obstante, para la toma de información en territorio se tienen 595,14 kilómetros.

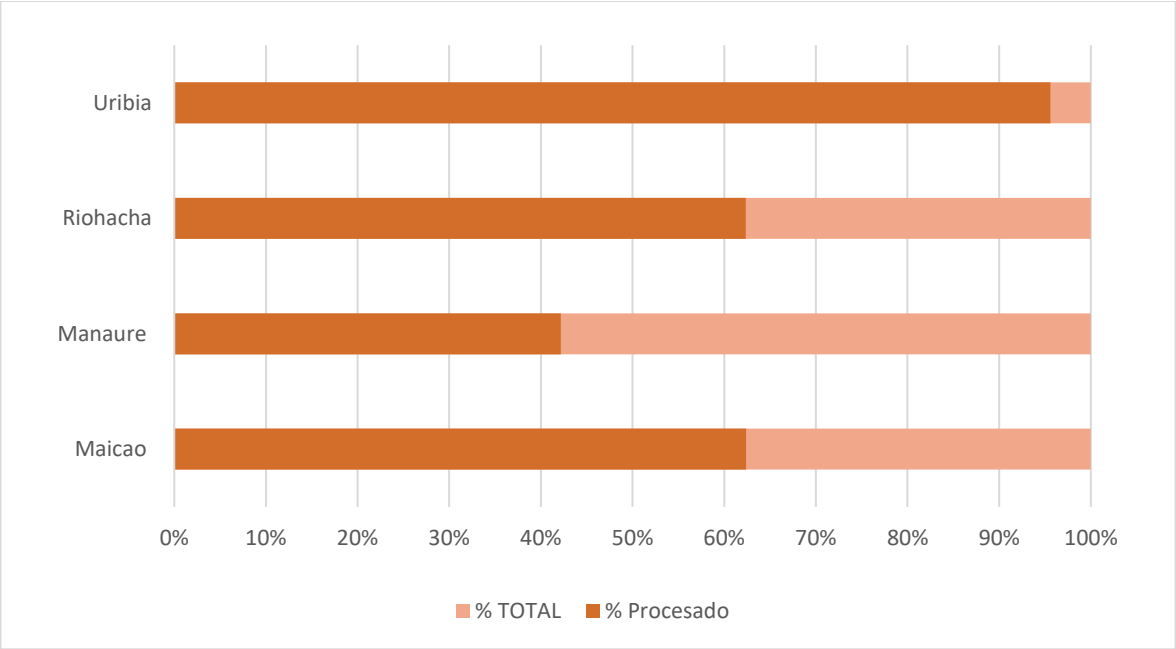
Figura 5. Toma de información en campo Uribia



Fuente: El autor.

A la hora de realizar los trabajos en campo, se logró identificar que había varias vías que se encontraban duplicadas, debido a que poseen 2 o más nombres y vías con longitud menor a la contemplada inicialmente, por lo tanto, se estaba replicando está información en las labores en territorio, lo que ocasionó que las longitudes disminuyeran; para los últimos trabajos realizados se aplicaron diferentes metodologías para reducir al máximo estos errores.

Tabla 3. Cuadro de longitud faltante

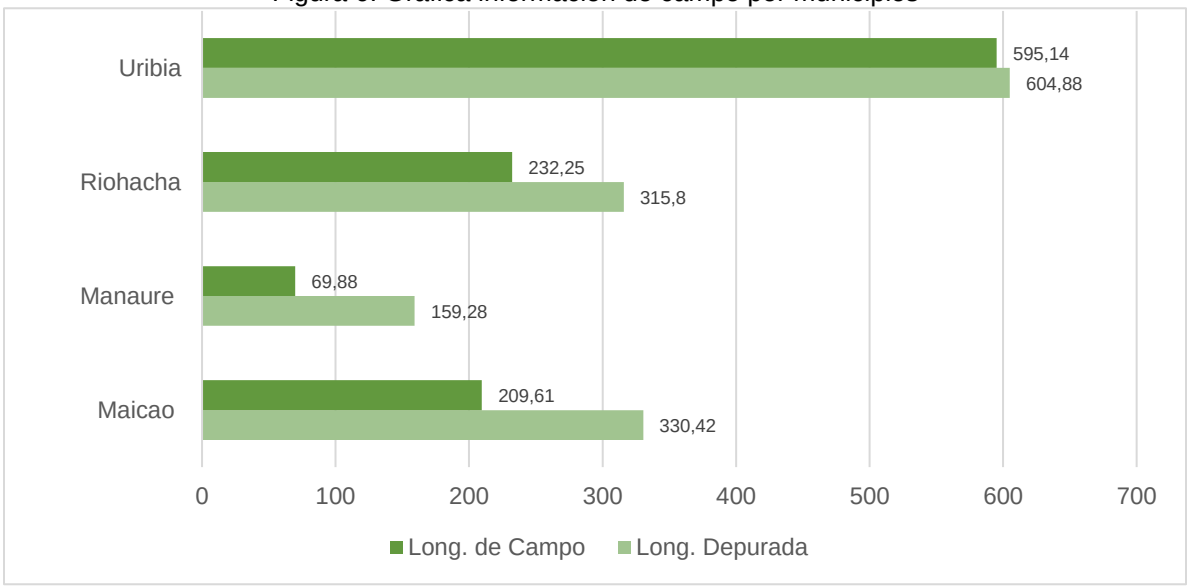


Fuente: El autor.

Así es que, a la fecha, se cuenta con el 79% de la información de campo recolectada, es decir, 1.106,88 kilómetros, la longitud faltante para caracterizar es de 287,12 kilómetros.

De acuerdo a la información suministrada anteriormente, mostramos los avances de la información recolectada en campo, a través de la siguiente gráfica:

Figura 6. Gráfica información de campo por municipios



Fuente: El autor.

8. PROCESAMIENTO

8.1. MAICAO

Para el municipio de Maicao se tienen 330,42 kilómetros para caracterizar, de la información que a la fecha se ha recogido en campo, se han procesado 209,61 kilómetros los cuales hacen parte de la entrega 1.

Tabla 4. Procesamiento de información Maicao

MUNICIPIO	CÓDIGO VÍA	NOMBRE VÍA	LONGITUD PROCESADA
MAICAO	44430-25	VÍA ANTIGUA A URIBIA HASTA YOTOJOROY ARAPAREN	14,51
MAICAO	44430-23	PEAJE ALTOPINO SARARAO	8,03
MAICAO	44430-26	KM 60 MARAÑAMANA VIA RIOHACHA HASTA SARULUMANA VIA CARRAIPIA	13,36
MAICAO	44430-27	KM 64 VÍA RIOHACHA LA ESTRELLA KARAQUITA	10,554
MAICAO	44430-28	TORRE DE LA MAJAYURA - LIMONCITO	34,89
MAICAO	44430-29	KM 84 VIA RIOHACHA PARAGUACHON - MAÑARAMAHANA - KASHURE	30,665
MAICAO	44430-29A	KASHURE - KAMUCHIPA - UTKA - YOTOJOROIN	13,56
MAICAO	44430-29B	PALIIAWAAIN - MATAJUNA - BUENAVISTA IPAPURE	13,19
MAICAO	44430-30	MAICAO HASTA MAIMAJASAY	13,565
MAICAO	44430-32	CARRAIPIA HASTA LA ESPERANZA VÍA MAJAYURA	17,725
MAICAO	44430-36	KM 66 VÍA MAICAO HASTA ISHAIN	3,465
MAICAO	44430-36A	RAMAL KM 66 VÍA MAICAO	2,1
MAICAO	44430-45	VÍA KASICHE	3,49
MAICAO	44430-47	RAMAL LAGUNA BUENOS AIRES	3,96
MAICAO	44430-49	VIA ARAPAREN HASTA ORROTCHON	4,09
MAICAO	44430-51	OROCO - VIA RIOHACHA A MAICAO	15,46
MAICAO	44430-52	IPUAMANA - LA YE	3,29
MAICAO	44430-53	RAMAL CARRAIPA - LA CHINGOLITA	3,715

Fuente: El autor.

.

8.2. MANAURE

El municipio de Manaure cuenta con 159,28 kilómetros para caracterizar, de esta información se ha logrado recolectar y procesar 69,88 kilómetros, los cuales están incluidos en la entrega 1.

Tabla 5. Procesamiento de información Manaure

MUNICIPIO	CÓDIGO VÍA	NOMBRE VÍA	LONGITUD PROCESADA
MANAURE	44560-28	VÍA TURUMANA	8,14
MANAURE	44560-33	VÍA WALASHEN	6,355
MANAURE	44560-34	VIA ULIYUNAKAT	9,085
MANAURE	44560-36	VIA LIMUNA	9,72
MANAURE	44560-38	VIA SABANA LARGA	1,975
MANAURE	44560-39	VIA POPOYA	2,49
MANAURE	44560-41A	RAMAL ARITAYEN-URRAICHICA	2,35
MANAURE	44560-43	VIA A KUSKAT	1,67
MANAURE	44560-44	VIA ALOULIA	1,464
MANAURE	44560-45	VÍA CHISPANA	3,083
MANAURE	44560-48	VIA SANTA CRUZ	1,26
MANAURE	44560-53	VÍA PANCHOMANA	3,239
MANAURE	44560-54	VÍA AMURULUBA	2,889
MANAURE	44560-54A	RAMAL VÍA AMURULUBA-MAPASIRRO	0,29
MANAURE	44560-58	MAYAPO - EL CHORRO	2,9
MANAURE	44560-61	MAYAPO CENTRO EDUCATIVO LANCHON - HACIA EL CHORRO	2,7
MANAURE	44560-62	PITPIR - EL PAJARO	10,27

Fuente: El autor.

8.3. RIOHACHA

Los trabajos en el municipio de Riohacha han avanzado de manera rápida, estando prontos a cumplir con la totalidad de kilómetros disponibles, de los 315,80 kilómetros para caracterizar y de la información que a la fecha se ha recogido en campo, se han procesado 232,25 kilómetros.

Tabla 6. Procesamiento de información Riohacha

MUNICIPIO	CÓDIGO VÍA	NOMBRE VÍA	LONGITUD PROCESADA
RIOHACHA	4903	RIOHACHA - LA FLORIDA	31,57
RIOHACHA	44001-101A	KM 22 MARGEN IZQUIERDO-WASIMO	2,114
RIOHACHA	44001-102A	VIA CUCURUMANA - PULITCHAMANA	11,87
RIOHACHA	44001-103A	KM 57 VIA VALLEDUPAR -KATCHIRAIN (RESGUARDO UNAAPUCHON)	4,55
RIOHACHA	44001-104	KM 57 VIA VALLEDUPAR-KANEWAKAT (RESGUARDO UNAAPUCHON)	2,575
RIOHACHA	44001-107	KM 57 VIA VALLEDUPAR - WARRALAMANA (RESGUARDO UNA APUCHON)	1,775
RIOHACHA	44001-108	KM 57 VIA VALLEDUPAR - ROYONERO - SOLDADO PARATE BIEN - LIMASIRA - (RESGUARDO UNA APUCHON)	5,03
RIOHACHA	44001-109	KM 30 VIA MAICAO MARGEN DERECHO - JONCHA (RESGUARDO UNA APUCHON)	4,725
RIOHACHA	44001-109A	RAMAL KARASUA B	2,59
RIOHACHA	44001-110	KM 1 - WARRUTALLU (RESGUARDO UNA APUCHON)	14,635
RIOHACHA	44001-113	PUENTE PALO MARGEN IZQUIERDO-ATAMANA	4,29
RIOHACHA	44001-114	VILLA MARTIN - PARAVER- PUNTA SIERRA	2,26
RIOHACHA	44001-117	VIA EL ARROYO	1,1
RIOHACHA	44001-118	KM 8 VIA SANTA MARTA - GALILEA	2,5
RIOHACHA	44001-119	VÍA LA GLORIA	5,115
RIOHACHA	44001-120	RAMAL MONGUI 1	1,15
RIOHACHA	44001-121	RAMAL MONGUI 2	1,55
RIOHACHA	44001-56A	TRONCAL DEL CARIBE HASTA VILLA ANACHANSÚ	1,265
RIOHACHA	44001-57	TRONCAL DEL CARIBE HASTA EL RESGUARDO RIZZA LAS DELICIAS VÍA ANTIGUA	1,01
RIOHACHA	44001-57A	TRONCAL DEL CARIBE - LAS DELICIAS	1,39
RIOHACHA	44001-58	TRONCAL DEL CARIBE HASTA LA COMUNIDAD IRRACHON	0,575
RIOHACHA	44001-59	TRONCAL DEL CARIBE HASTA LA CACHACA SECTOR PLAYA	0,8

RIOHACHA	44001-61	TRONCAL DEL CARIBE HASTA COMUNIDAD EL ARROYO	3,05
RIOHACHA	44001-62	KM 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT	7,005
RIOHACHA	44001-63	PLAN BONITO - CIRUELO - MAÑATU - JESOMANA - JIEN	12,62
RIOHACHA	44001-64	VIA VALLEDUPAR KM 3,5 MARGEN IZQUIERDO - MANANTIAL	1,238
RIOHACHA	44001-65	VIA VALLEDUPAR KM 3,5 MARGEN DERECHO - LA LOMA	1,4
RIOHACHA	44001-66	VIA VALLE - KM 3 - MONTE VERDE	1,18
RIOHACHA	44001-67	KM 20 MARGEN DERECHO - PEREVERE	6,057
RIOHACHA	44001-68	VIA VALLEDUPAR KM 51 - COMUNIDAD MANAMON MARGEN IZQUIERDO	1,035
RIOHACHA	44001-69	KM 14 VIA VALLEDUPAR MARGEN DERECHO - CEIBA	1,705
RIOHACHA	44001-71	KM 11 VIA VALLEDUPAR MARGEN DERECHO - JUAN DE ARAGON	3,865
RIOHACHA	44001-74	AHUMADO-PUERTO NUEVO	2,305
RIOHACHA	44001-75	VIA AHUMADO 1-AHUMADO 2	0,52
RIOHACHA	44001-76	VIA AHUMADO 1-SIRRAPUMANA	0,61
RIOHACHA	44001-77	KM 11 VIA SANTA MARTA EL COLORADO MARGEN DERECHO	0,92
RIOHACHA	44001-79	KM 27 SALIDA SANTA MARTA CACHACA PAINWASHI	0,87
RIOHACHA	44001-82	KM 1 VIA SANTA MARTA MARGEN IZQUIERDO	2,333
RIOHACHA	44001-83	KM 6 VIA SANTA MARTA MARGEN DERECHO LA CACHACA 2	0,7
RIOHACHA	44001-84	CACHACA SECTOR PLAYA KM 8 VIA SANTA MARTA	0,96
RIOHACHA	44001-85	KM 4 VIA SANTA MARTA MARGEN DERECHO PUERTO CARACOL	1,09
RIOHACHA	44001-86	EL PUY KM 7 SALIDA SANTA MARGEN DERECHO	0,785
RIOHACHA	44001-87	VÍA A WACTAKIRRA	4,91
RIOHACHA	44001-87A	RAMAL VÍA A WACTAKIRRA	0,645
RIOHACHA	44001-88	KM 7 VIA SANTA MARTA-CACHACA 3	0,75
RIOHACHA	44001-89	KM 8 DE LA VIA QUE COMUNICA LA CIUDAD DE RIOHACHA CON EL SUR DE LA GUAJIRA	3,87
RIOHACHA	44001-90	KM 12 DE LA VIA QUE COMUNICA A LA CIUDAD DE RIOHACHA CON EL SUR DE LA GUAJIRA	5,135
RIOHACHA	44001-91	KM 16 DE LA VIA QUE COMUNICA A LA CIUDAD DE RIOHACHA CON EL SUR DE LA GUAJIRA	3,63
RIOHACHA	44001-93	KM 15 VIA SANTA MARTA-EL PRINCIPIO	2,02
RIOHACHA	44001-94	VÍA CUCURUMANA - VILLA - SABANA PIEDRA	2,864

RIOHACHA	44001-96	KM 5 TOMARRAZON - PALMARITO	8,45
RIOHACHA	44001-97	KM 12 DIVIDIVI- CIRUELA MANA PLOWSHIRRA MARGEN DERECHO	5,62
RIOHACHA	44001-98	KM 16 BUENA VISTA-MARIANGOLA	5,52
RIOHACHA	44001-99	KM 18 ROMONERO-POZO DE AGUA-MECHUAMANA-MULIATUY	6,52
RIOHACHA	90GJB	VARIANTE RIOHACHA	5,46
RIOHACHA	44001-100	VÍA USIMANA	6,535
RIOHACHA	44001-101	VIA A VALLEDUPAR - LOS CERRITOS	3,02
RIOHACHA	44001-102	VIA ANTIGUA SALIENDO DE LA VIA A VALLEDUPAR - RIOHACHA	4,16
RIOHACHA	44001-103	VIA A VALLEDUPAR - SANTA CLARA	1,12
RIOHACHA	44001-122	RAMAL WAYENETAMANA	3,21
RIOHACHA	44001-123	RAMAL KM 59 VIA VALLEDUPAR	1,05
RIOHACHA	44001-124	VÍA A HUYAKASIRRO	3,08

Fuente: El autor.

8.4. URIBIA

Al igual que Riohacha, el municipio de Uribia se está cerca a cumplir con la totalidad del trabajo, de los 604,88 kilómetros descubiertos para caracterizar y de la información que a la fecha se ha recogido en campo, se han procesado 595,14 kilómetros.

Tabla 7. Procesamiento de información Uribia

MUNICIPIO	CÓDIGO VÍA	NOMBRE VÍA	LONGITUD PROCESADA
URIBIA	44847-38D	PUERTO LÓPEZ (CABECERA) – CASTILLETE (FLOR DE LA GUAJIRA) – WATCHUWALI	8,86
URIBIA	44847-38A	JALATU-TALAWAYAPUNA	3,200
URIBIA	44847-38B	PALACHIRU-PALANTSU	2,800
URIBIA	44847-39	TAROA (SHO'OIN)– TAROA (PUERTO VIRGEN) - TAROA (PUNTA GALLINA) - BAHÍA HONDITA.	34,860
URIBIA	44847-39A	CHIMARE-PUERTO ESTRELLA	23,285
URIBIA	44847-41	PUERTO ESTRELLA (BUENOS AIRES) - TAWAIRA (VILLA FÁTIMA)	8,115
URIBIA	44847-46	NAZARETH (CABECERA) – PUERTO ESTRELLA (NUEVA YORK) – PUERTO ESTRELLA (CABECERA)	21,030
URIBIA	44847-46A	RAMAL KEMIRRI-PUERTO ESTRELLA (NUEVA YORK) – PUERTO ESTRELLA (CABECERA)	5,255
URIBIA	44847-46B	RAMAL CHEMERRAIN-PUERTO ESTRELLA (NUEVA YORK) – PUERTO ESTRELLA (CABECERA)	5,530

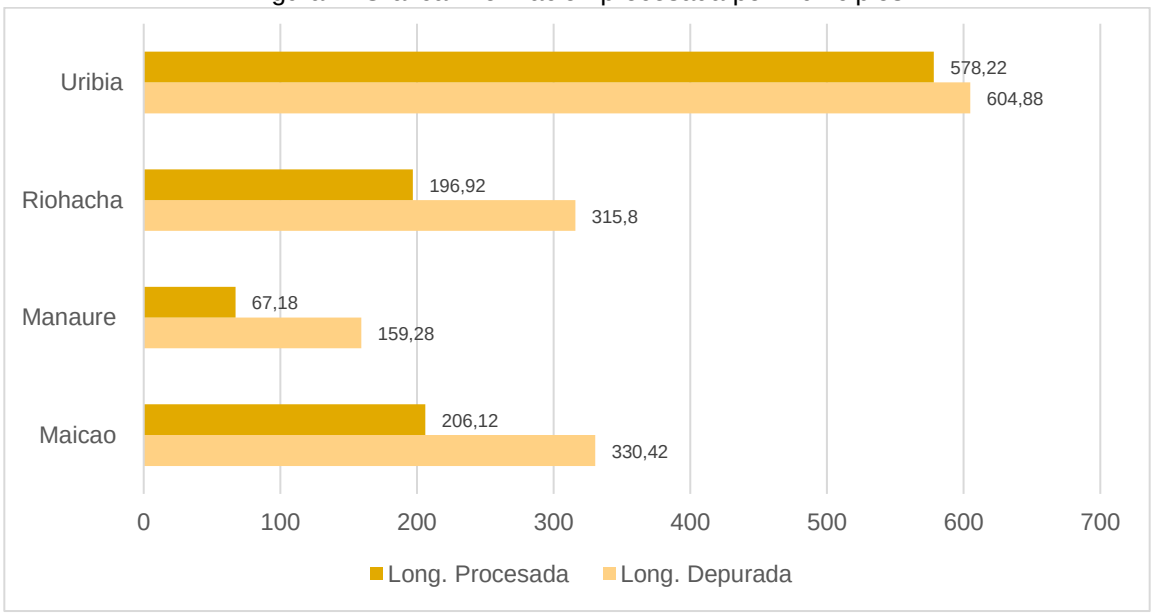
URIBIA	44847-46C	RAMAL SANTA ANA-PUERTO ESTRELLA (NUEVA YORK) – PUERTO ESTRELLA (CABECERA)	1,545
URIBIA	44847-47	INTERSECCIÓN VÍA 2: SIAPANA (MONSERRATE) – SIAPANA (WUIPA) – FLOR DEL PARAÍSO (SILLAMANA)	9,775
URIBIA	44847-49	IRRUWAIN – JAPURALAO- (CARRIZAL), URIPAL, MASEIN - KUISA - PORSHINA, IRRUAN. TAPARAJIN (FLOR DEL PARAISO)	37,875
URIBIA	44847-50	TULISHIPU- ANTESHI	6,845
URIBIA	44847-50A	ANTESHI-KARRAPALAA	5,575
URIBIA	44847-53	URIBIA - MANAURE - CAMINO VERDE, - ICHON - LOS OLIVOS	3,880
URIBIA	44847-54	SAN MARTIN – IRRAIPA - GRAN VÍA - PUSHEO, ARROYO SHOOIN	46,975
URIBIA	44847-55	RAFAEL DE LA CALLE – SIWOLU - SANTA ANA – SHOCHINCHON - CERRO DE LA TETA	38,750
URIBIA	44847-59	JOLOJOLOMANA-POPORTIN	1,640
URIBIA	44847-60	K1 VIA A MANAURE KOLOPONTAIN-LPAIN	3,200
URIBIA	44847-61	RAMAL PAIN	0,556
URIBIA	44847-62	VIA A PUAY	11,400
URIBIA	44847-63	VIA A SUPTARU	2,540
URIBIA	44847-64	RAMAL SUPTARU	1,070
URIBIA	44847-65	KM28 CUATROVIAS URIBIA - JUYACIRAIN - CHUMAHANA	20,485
URIBIA	44847-67	VIA CARDON	2,990
URIBIA	44847-68	JALALAPA - WAYUMANA - PALISHERRU	3,155
URIBIA	44847-69	RANCHERÍA TALOULUMANA - RANCHERÍA APIAPA	5,745
URIBIA	44847-70	JAIPALEIN - JAKALAPIAT - KOUSHIMAANA	4,115
URIBIA	44847-71	VIA AMUYOWOU	8,100
URIBIA	44847-73	CHIASALU-WAINPULETU	3,990
URIBIA	44847-74	CUATRO BOCAS-WUIPA	19,270
URIBIA	44847-75	ICHIPA-PARROULAP	5,245
URIBIA	44847-76	IRRULAIN-KANWERRU	2,215
URIBIA	44847-77	JEPIIPA-MALONNON	2,690
URIBIA	44847-78	JEPURALUU-JEYULU	12,915
URIBIA	44847-79	JEYULU-ATUAS	7,430
URIBIA	44847-80	JIMUT-DULEECHI	12,960
URIBIA	44847-81	JUICHIRI- PUNTA ESPADA	7,795
URIBIA	44847-82	KORRALITO-POLUJALI	3,230
URIBIA	44847-83	KOSHALIPANA-ALIMEPU	12,650
URIBIA	44847-84	WALIRUMANA-YOLUMALI	5,445
URIBIA	44847-85	MAKALAYA-TAPÜLAMANA	2,905
URIBIA	44847-86	MASHULULIPUT-UTALEPU	2,955
URIBIA	44847-87	MULUIJIKI-ALEPIANA	2,000
URIBIA	44847-88	AQUÍ ME QUEDO - PUERTO LIBRE	9,365
URIBIA	44847-89	PERNAPE-POLUUY	5,245

URIBIA	44847-90	PLANTASIRA-TOPIA	4,020
URIBIA	44847-91	PUNTO FIJO-PENUAPAA	10,900
URIBIA	44847-92	SIAPANA-PASO IRRUAPAA	2,065
URIBIA	44847-93	TESHIMANA-PARAGUACHON	7,700
URIBIA	44847-94	UTALUU - KAYUSIRAMANA	12,845
URIBIA	44847-95	VILLA FATIMA-KUJUINSITO	6,430
URIBIA	44847-96	WAINA-JALEN	3,070
URIBIA	44847-97	YOLUMA-WAYAMALIWOU	9,880
URIBIA	44847-98	KM 4 URIBIA-POPORTIN -KUTAMAHANA	1,695
URIBIA	44847-99	KM 5 URIBIA-POPORTIN-YOTOMAHANA	2,775
URIBIA	44847-100	MERURAIN-ETPANAPEE	10,852
URIBIA	44847-101	PARAISO-NAZARETH-PUNTA ESPADA	27,161
URIBIA	44847-102	MALULU-PLUSHIEOU	11,176
URIBIA	44847-103	MERURAIN-ALOULIAPA	10,870
URIBIA	44847-104	PETNAUAPA-JEYUKII	4,830
URIBIA	44847-105	PUNTO FIJO-TAROA	4,985
URIBIA	44847-106	ULIEPU-KARAIPIA	10,410
URIBIA	44847-107	AIPIANA-PATAJOU	2,145
URIBIA	44847-107A	AIPIANA-PATAJOU	0,89
URIBIA	44847-108	ENTRADA IRRUAPA - KASHINASH	1,145
URIBIA	44847-109	WUIYAMANA-ICHIPA	1,845

Fuente: El autor.

De acuerdo a la información suministrada anteriormente, mostramos los avances de la información que ha sido recolectada en campo y posteriormente procesada, la cual suma un total de 1048 km que equivale a 75% del total contractual, esta información ya fue entregada al Ministerio de Transporte para su revisión y posterior aprobación.

Figura 7. Gráfica información procesada por municipios



Fuente: El autor.

9. ACONTECIMIENTOS

- Una vez se realizó la reanudación y posterior prórroga del contrato por 60 días adicionales, se iniciaron inmediatamente los trabajos de campo con un gran numero de cuadrillas, con el fin de aprovechar el buen clima y avanzar con la toma de información

- Debido a los grandes avances de trabajo en campo se logro completar los primeros 1.000 kilómetros para que estos sean entregados al Ministerio de Transporte y puedan realizar la respectiva revisión.

- Se realizaron reuniones de retroalimentación con cada uno de los delegados del territorio Wayuu, con el fin de exponer la información recolectada y tener mayor claridad de que tramos viales hacían falta por caracterizar; también se establecieron nuevas cuadrillas de trabajo con la comunidad para tener mayor eficiencia en los trabajos en campo.

- De estas reuniones de retroalimentación se lograron establecer los tramos viales faltantes por caracterizar con cada uno de los municipios y por tanto la longitud de estas vías, para tener un total de 452 km entre los cuatro municipios, como se muestra a continuación:

 El municipio de Maicao cuenta con 155 kilómetros faltantes por caracterizar

Tabla 8. Vías faltantes por caracterizar en Maicao

MUNICIPIO	CÓDIGO VÍA	NOMBRE VÍA	LONGITUD (KM)
MAICAO	44430-18	EL LIMONCITO-CANASUMANA	4.88
	44430-19	RAMAL VÍA OROKO HASTA KOUSHALAIN	5.38
	44430-20	KM 60 RIOHACHA MAICAO HASTA VÍA URINA	17
	44430-21	KM 49 VIA RIOHACHA HASTA TROCHA MAJAYULUMANA - URINA	6.26
	44430-24	KM 47 VIA RIOHACHA MAICAO JUYARRATPANA	5.15
	44430-28A	KASICHE- LIMONCITO	8.34
	44430-28B	COMUNIDAD CHIULIAPA-IRRAMAURIEHEN	47.1
	44430-31	RAMAL EL LIMÓN	6.25
	44430-34	BARRIO LOMAFRESCA ASALIMA	4.21
	44430-37	RAMAL TUTTU	4.92
	44430-39	VÍA ORROTCHON-JOTOMANA	11.9
	44430-40	VÍA LOS MANANTIALES	33.8

El municipio de Manaure cuenta con 77 kilómetros faltantes por caracterizar

Tabla 9 Vías faltantes por caracterizar en Manaure

MUNICIPIO	CÓDIGO VÍA	NOMBRE VÍA	LONGITUD
MANAURE	44560-31	VÍA JAMUCHENCHON	15.6
	44560-32	VÍA KOLONIUNSU	3.96
	44560-33A	RAMAL VÍA WALASHEN	3.06
	44560-38	VIA SABANA LARGA	24.9
	44560-41	VIA URRAICHICA	10.5
	44560-42	RAMAL VÍA MAYAPO - EL CHORRO	4.35
	44560-47	VÍA ATUNALAIN	4.33
	44560-51	VÍA SCHIMUN	4.43
	44560-56	VÍA EL GUAJIRO	1.96
	44560-46	VIA VEREDA TAPUCO	4.02

El municipio de Riohacha cuenta con 23 kilómetros faltantes por caracterizar

Tabla 10 Vías faltantes por caracterizar en Riohacha

MUNICIPIO	CÓDIGO VÍA	NOMBRE VÍA	LONGITUD
RIOHACHA	44001-70	VIA SANTA MARTA KM 4 - LOS OLIVOS	1.38
RIOHACHA	44001-73	KM 12 VIA VALLEDUPAR MARGEN IZQUIERDO LA ESPERANZA	2.27
RIOHACHA	44001-100A	KM 20 MARGEN IZQUIERDO-EL SOCORRO-TORINCHI	6.83
RIOHACHA	44001-106	KM 57 VIA VALLEDUPAR -MASHAMANA (RESGUARDO UNA APUCHON)	12.4

El municipio de Uribia cuenta con 197 kilómetros faltantes por caracterizar

Tabla 11 Vías faltantes por caracterizar en Uribia

MUNICIPIO	CÓDIGO VÍA	NOMBRE VÍA	LONGITUD
URIBIA	44847-38	GUARETPA (CABECERA) – PUNTA ESPADA (PALANTSU)	10.5
URIBIA	44847-38C	RAMAL PUNTA ESPADA (PALANTSU)	4.63
URIBIA	44847-40	PUERTO ESTRELLA (BUENOS AIRES) - PUERTO ESTRELLA (CABECERA)	9.73
URIBIA	44847-42	PUERTO ESTRELLA (CABECERA) – PUERTO ESTRELLA (JASARIRU) – NAZARETH (CABECERA)	26.3
URIBIA	44847-46D	PUERTO ESTRELLA (NUEVA YORK) – PUERTO ESTRELLA (CABECERA)	4.8
URIBIA	44847-48	WOSOSOPO - (PARAÍSO) WATCHUARI (PARAÍSO)	22.1
URIBIA	44847-52	PUAY - SARRUT - TAPARAJIN	30
URIBIA	44847-52A	CERRITO-PUAY	20.9
URIBIA	44847-55	RAFAEL DE LA CALLE – SIWOLU - SANTA ANA – SHOCHINCHON - CERRO DE LA TETA	38
URIBIA	44847-57	URIBIA - ENTRADA AL KM 110 - CARRIZAL	2.92
URIBIA	44847-58	VÍA JEPIRRA – POPORTIN – CARDÓN - CARRIZAL - CABO DE LA VELA (KM 110 - POR LA ORILLA DE LA PLAYA)	27.3

10. CONCLUSIONES

- Se realiza la suspensión del contrato a partir del 26 (veintiséis) de diciembre hasta el 25 (veinticinco) de enero de 2024.

- Se dio el Reinicio del contrato el 26 de enero de 2024.

- El Ministerio de Transporte aprobó la Prórroga No.2 al Contrato de Consultoría por un término de 60 (sesenta) días calendario; del 26 (veintiséis) de enero de 2024 al 26 (veintiséis) de marzo de 2024

- Para los trabajos en campo, actualmente se cuenta con un avance del **79%**, correspondiente a **1.106,88 kilómetros** recorridos, donde se ha realizado la recolección de la información.

- De los trabajos en campo y el levantamiento de información realizado, se ha procesado actualmente **1.048 kilómetros**, correspondientes al **75%** de la longitud pactada en el presente contrato 1.394 kilómetros.

- La información proceda fue radicada al Ministerio De Transporte como Entrega 1 Etapa 2, ya que se cumplieron con los primeros 1.000 kilómetros; esto con el fin de que la información pueda ser revisada y se pueda dar su eventual aprobación.

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
1	18	12	2023	09:00 a.m.	11:00 a.m.

Asunto:	Reunión de seguimiento a trabajos contemplados según el contrato de consultoría No. 966 de 2023
Convocada por:	Inprotekto Limitada

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA
Carol Horta	Representante de Inprotekto
Nicolas Prieto	Representante de Inprotekto
Ángel Freyles	Vocero – Auto Corte Constitucional 13 de enero 2023

No.	TEMAS	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS
1.	**Presentación de las vías caracterizadas bajo la consultoría.**	Se informa que, del listado de vías contempladas a inventariar, se realizó una revisión que arrojó el listado real de vías disponibles para trabajar. Dando a conocer las vías que ya fueron caracterizadas en oportunidades anteriores, las vías caracterizadas en esta consultoría y las faltantes o pendientes por recolectar información.
2.	**Revisión de la información por parte del delegado o autoridad.**	Se suministra toda la información al delegado (a) de la comunidad, con el fin de realizar una revisión, resolver inquietudes, recibir comentarios o sugerencias.
3.	**Organizar trabajos (vías faltantes o pendientes)**	Se revisan las vías faltantes por caracterizar, corroborando los tramos. Se acuerda realizar el levantamiento de esta información con el delegado.

No.	NUEVAS TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.			
2.			

No siendo más el objeto de la reunión, se firma la presente acta por quienes participaron en ella:

NOMBRE	FIRMA
Carol Horta	
Nicolas Prieto	

Powered by CamScanner

INPROTEKTO

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
1	18	12	2023	09:00 a.m.	11:00 a.m.

NOMBRE	FIRMA
Ángel Freyle	

OBSERVACIONES

1. La presente acta de reunión hace constar el trabajo en conjunto con la comunidad para llevar a cabo el contrato de consultoría No. 966 de 2023.
2. Se realizó la revisión correspondiente junto al delegado (a) de la información que ha sido procesada a la fecha.
3. Con el delegado (a), se identificó cuáles son los tramos viales faltantes por recolectar información y se coordina un plan de acción para realizar las actividades de campo en los mismos.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
2	18	12	2023	04:00 p.m.	06:00 p.m.

Asunto:	Reunión de seguimiento a trabajos contemplados según el contrato de consultoría No. 966 de 2023
Convocada por:	Inprotekto Limitada

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA
Carol Horta	Representante de Inprotekto
Nicolas Prieto	Representante de Inprotekto
Hugo Barros Estrada	Vocero – Auto Corte Constitucional 12 de febrero de 2023

No.	TEMAS	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS
1.	**Presentación de las vías caracterizadas bajo la consultoría.**	Se informa que, del listado de vías contempladas a inventariar, se realizó una revisión que arrojó el listado real de vías disponibles para trabajar. Dando a conocer las vías que ya fueron caracterizadas en oportunidades anteriores, las vías caracterizadas en esta consultoría y las faltantes o pendientes por recolectar información.
2.	**Revisión de la información por parte del delegado o autoridad.**	Se suministra toda la información al delegado (a) de la comunidad, con el fin de realizar una revisión, resolver inquietudes, recibir comentarios o sugerencias.
3.	**Organizar trabajos (vías faltantes o pendientes)**	Se revisan las vías faltantes por caracterizar, corroborando los tramos. Se acuerda realizar el levantamiento de esta información con el delegado.

No.	NUEVAS TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.			
2.			

No siendo más el objeto de la reunión, se firma la presente acta por quienes participaron en ella:

NOMBRE	FIRMA
Carol Horta	
Nicolas Prieto	

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
2	18	12	2023	04:00 p.m.	06:00 p.m.

NOMBRE	FIRMA
Hugo Barros	Hugo Barros Estrada
Jesús Banos Gutiérrez	Jesús Banos G.

OBSERVACIONES

1. La presente acta de reunión hace constar el trabajo en conjunto con la comunidad para llevar a cabo el contrato de consultoría No. 966 de 2023.
2. Se realizó la revisión correspondiente junto al delegado (a) de la información que ha sido procesada a la fecha.
3. Con el delegado (a), se identificó cuáles son los tramos viales faltantes por recolectar información y se coordina un plan de acción para realizar las actividades de campo en los mismos.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
3	19	12	2023	08:00 am	10:00 am

Asunto:	Reunión de seguimiento a trabajos contemplados según el contrato de consultoría No. 966 de 2023
Convocada por:	Inprotekto Limitada

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA
Carol Horta	Representante de Inprotekto
Nicolas Prieto	Representante de Inprotekto
Matilde López	Delegada de Coadyuvantes – Sentencia T 302 de 2017

No.	TEMAS	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS
1.	**Presentación de las vías caracterizadas bajo la consultoría.**	Se informa que, del listado de vías contempladas a inventariar, se realizó una revisión que arrojó el listado real de vías disponibles para trabajar. Dando a conocer las vías que ya fueron caracterizadas en oportunidades anteriores, las vías caracterizadas en esta consultoría y las faltantes o pendientes por recolectar información.
2.	**Revisión de la información por parte del delegado o autoridad.**	Se suministra toda la información al delegado (a) de la comunidad, con el fin de realizar una revisión, resolver inquietudes, recibir comentarios o sugerencias.
3.	**Organizar trabajos (vías faltantes o pendientes)**	Se revisan los tramos que hacen falta por caracterizar, se verifica su existencia y viabilidad. Se realiza contacto con las personas que pueden continuar apoyándonos con la recolección de la información.

No.	NUEVAS TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.			
2.			

No siendo más el objeto de la reunión, se firma la presente acta por quienes participaron en ella:

NOMBRE	FIRMA
CAROL HORTA	
NICOLAS PRIETO	

Powered by CamScanner

INPROTEKTO

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
3	19	12	2023	08:00 am	10:00 am

NOMBRE	FIRMA
MATILDE López	Matilde López A.
Trad/Bellestros	

OBSERVACIONES

1. La presente acta de reunión hace constar el trabajo en conjunto con la comunidad para llevar a cabo el contrato de consultoría No. 966 de 2023.
2. Se realizó la revisión correspondiente junto al delegado (a) de la información que ha sido procesada a la fecha.
3. Con el delegado (a), se identificó cuáles son los tramos viales faltantes por recolectar información y se coordina un plan de acción para realizar las actividades de campo en los mismos.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
4	19	12	2023	2:00 p.m.	04:00 p.m.

Asunto:	Reunión de seguimiento a trabajos contemplados según el contrato de consultoría No. 966 de 2023
Convocada por:	Inprotekto Limitada

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA
Carol Horta	Representante de Inprotekto
Nicolas Prieto	Representante de Inprotekto
Luis Emiro Fernández	Delegado de Autoridades Wayuu Manaure
Francisco Ipuana	Delegado de Autoridades Wayuu Manaure

No.	TEMAS	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS
1.	**Presentación de las vías caracterizadas bajo la consultoría.**	Se informa que, del listado de vías contempladas a inventariar, se realizó una revisión que arrojó el listado real de vías disponibles para trabajar. Dando a conocer las vías que ya fueron caracterizadas en oportunidades anteriores, las vías caracterizadas en esta consultoría y las faltantes o pendientes por recolectar información.
2.	**Revisión de la información por parte del delegado o autoridad.**	Se suministra toda la información al delegado (a) de la comunidad, con el fin de realizar una revisión, resolver Inquietudes, recibir comentarios o sugerencias.
3.	**Organizar trabajos (vías faltantes o pendientes)**	Se revisan los tramos que hacen falta por caracterizar, se verifica su existencia y viabilidad. Se realiza contacto con las personas que pueden continuar apoyándonos con la recolección de la información.

No.	NUEVAS TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.			
2.			

No siendo más el objeto de la reunión, se firma la presente acta por quienes participaron en ella:

NOMBRE	FIRMA
Carol Horta	
Nicolas Prieto	

Powered by CamScanner

INPROTEKTO

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
4	19	12	2023	2:00 p.m.	04:00 p.m.

NOMBRE	FIRMA
Luis Emiro Fernández	
Francisco Ipuana	
Hisael Henriquez	

OBSERVACIONES

1. La presente acta de reunión hace constar el trabajo en conjunto con la comunidad para llevar a cabo el contrato de consultoría No. 966 de 2023.
2. Se realizó la revisión correspondiente junto al delegado (a) de la información que ha sido procesada a la fecha.
3. Con el delegado (a), se identificó cuáles son los tramos viales faltantes por recolectar información y se coordina un plan de acción para realizar las actividades de campo en los mismos.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
5	20	12	2023	8:00 AM	11:00 AM

Asunto:	Reunión de seguimiento a trabajos contemplados según el contrato de consultoría No. 966 de 2023
Convocada por:	Inprotekto Limitada

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA
Carol Horta	Representante de Inprotekto
Nicolas Prieto	Representante de Inprotekto
Custodio Valbuena	Accionante Incidente Desacato

No.	TEMAS	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS
1.	**Presentación de las vías caracterizadas bajo la consultoría.**	Se informa que, del listado de vías contempladas a inventariar, se realizó una revisión que arrojó el listado real de vías disponibles para trabajar. Dando a conocer las vías que ya fueron caracterizadas en oportunidades anteriores, las vías caracterizadas en esta consultoría y las faltantes o pendientes por recolectar información.
2.	**Revisión de la información por parte del delegado o autoridad.**	Se suministra toda la información al delegado (a) de la comunidad, con el fin de realizar una revisión, resolver inquietudes, recibir comentarios o sugerencias.
3.	**Tramos caracterizados**	Se concluye que, en todos los tramos viables para caracterizar, se ha realizado la toma de la información satisfactoriamente.

No.	NUEVAS TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.			
2.			

No siendo más el objeto de la reunión, se firma la presente acta por quienes participaron en ella:

NOMBRE	FIRMA
Carol Horta	
Nicolas Prieto	
Custodio Valbuena	

Powered by CamScanner

INPROTEKTO

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
5					

NOMBRE	FIRMA
Elder Ortiz Montiel	

OBSERVACIONES

1. La presente acta de reunión hace constar el trabajo en conjunto con la comunidad para llevar a cabo el contrato de consultoría No. 966 de 2023.
2. Se realizó la revisión correspondiente junto al delegado (a) de la información que ha sido procesada a la fecha.
3. En conjunto con el delegado (a) se identifica la caracterización de la totalidad de las vías.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
6					

Asunto:	Reunión de seguimiento a trabajos contemplados según el contrato de consultoría No. 966 de 2023
Convocada por:	Inprotekto Limitada

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA
Carol Horta	Representante de Inprotekto
Nicolas Prieto	Representante de Inprotekto
Jhon Galvis Pimienta	Alcalde
Eliany Katerine Alvarez	Secretaria de Planeación

No.	TEMAS	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS
1.	**Presentación de las vías caracterizadas bajo la consultoría.**	Se informa que, del listado de vías contempladas a inventariar, se realizó una revisión que arrojó el listado real de vías disponibles para trabajar. Dando a conocer las vías que ya fueron caracterizadas en oportunidades anteriores, las vías caracterizadas en esta consultoría y las faltantes o pendientes por recolectar información.
2.	**Revisión de la información por parte del delegado o autoridad.**	Se suministra toda la información al alcalde del municipio y secretario de planeación, con el fin de realizar una revisión, resolver inquietudes, recibir comentarios o sugerencias.
3.	**Organizar trabajos (vías faltantes o pendientes)**	Se revisan las vías faltantes por caracterizar, corroborando los tramos. Se acuerda realizar el levantamiento de esta información con el alcalde y la secretaria de planeación.

No.	NUEVAS TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.			
2.			

No siendo más el objeto de la reunión, se firma la presente acta por quienes participaron en ella:

NOMBRE	FIRMA
Carol Horta	
Nicolas Prieto	

Powered by CamScanner

INPROTEKTO

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
6					

NOMBRE	FIRMA
Jhon Piramenta	
Eliany Katerine Alvarez	

OBSERVACIONES

1. La presente acta de reunión hace constar el trabajo en conjunto con la comunidad para llevar a cabo el contrato de consultoría No. 966 de 2023.
2. Se realizó la revisión correspondiente junto al delegado (a) de la información que ha sido procesada a la fecha.
3. Con el alcalde y la secretaria de planeación, se identificó cuáles son los tramos viales faltantes por recolectar información y se coordina un plan de acción para realizar las actividades de campo en los mismos.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
7	20	12	2023	2:00 PM	5:00 PM

Asunto:	Reunión de seguimiento a trabajos contemplados según el contrato de consultoría No. 966 de 2023
Convocada por:	Inprotekto Limitada

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA
Carol Horta	Representante de Inprotekto
Nicolas Prieto	Representante de Inprotekto
María de los Ángeles Ávila	Vocera – Auto Corte Constitucional 13 de Enero 2023

No.	TEMAS	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS
1.	**Presentación de las vías caracterizadas bajo la consultoría.**	Se informa que, del listado de vías contempladas a inventariar, se realizó una revisión que arrojó el listado real de vías disponibles para trabajar. Dando a conocer las vías que ya fueron caracterizadas en oportunidades anteriores, las vías caracterizadas en esta consultoría y las faltantes o pendientes por recolectar información.
2.	**Revisión de la información por parte del delegado o autoridad.**	Se suministra toda la información al delegado (a) de la comunidad, con el fin de realizar una revisión, resolver inquietudes, recibir comentarios o sugerencias.
3.	**Organizar trabajos (vías faltantes o pendientes)**	Se revisan los tramos que hacen falta por caracterizar, se verifica su existencia y viabilidad. Se realiza contacto con las personas que pueden continuar apoyándonos con la recolección de la información.

No.	NUEVAS TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.			
2.			

No siendo más el objeto de la reunión, se firma la presente acta por quienes participaron en ella:

NOMBRE	FIRMA
Carol Horta	
Nicolas Prieto	
María de los Ángeles Ávila	

Powered by CamScanner

INPROTEKTO

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
7	20	12	2023	2:00 PM	5:00 PM

NOMBRE	FIRMA

OBSERVACIONES

1. La presente acta de reunión hace constar el trabajo en conjunto con la comunidad para llevar a cabo el contrato de consultoría No. 966 de 2023.
2. Se realizó la revisión correspondiente junto al delegado (a) de la información que ha sido procesada a la fecha.
3. Con el delegado (a), se identificó cuáles son los tramos viales faltantes por recolectar información y se coordina un plan de acción para realizar las actividades de campo en los mismos.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
8	21	12	2023	2:00 PM	5:00 PM

Asunto:	Reunión de seguimiento a trabajos contemplados según el contrato de consultoría No. 966 de 2023
Convocada por:	Inprotekto Limitada

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA
Carol Horta	Representante de Inprotekto
Nicolas Prieto	Representante de Inprotekto
Leyda Cambar	Vocera Auto Corte Constitucional 2 de noviembre 2022

No.	TEMAS	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS
1.	**Presentación de las vías caracterizadas bajo la consultoría.**	Se informa que, del listado de vías contempladas a inventariar, se realizó una revisión que arrojó el listado real de vías disponibles para trabajar. Dando a conocer las vías que ya fueron caracterizadas en oportunidades anteriores, las vías caracterizadas en esta consultoría y las faltantes o pendientes por recolectar información.
2.	**Revisión de la información por parte del delegado o autoridad.**	Se suministra toda la información al delegado (a) de la comunidad, con el fin de realizar una revisión, resolver inquietudes, recibir comentarios o sugerencias.
3.	**Organizar trabajos (vías faltantes o pendientes)**	Se revisan los tramos que hacen falta por caracterizar, se verifica su existencia y viabilidad. Se realiza contacto con las personas que pueden continuar apoyándonos con la recolección de la información.

No.	NUEVAS TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.			
2.			

No siendo más el objeto de la reunión, se firma la presente acta por quienes participaron en ella:

NOMBRE	FIRMA
Carol Horta	
Nicolas Prieto	
Leyda Cambar	56082 STT

Powered by CamScanner

INPROTEKTO

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
8	21	12	2023	2:00 PM	5:00 PM

OBSERVACIONES

1. La presente acta de reunión hace constar el trabajo en conjunto con la comunidad para llevar a cabo el contrato de consultoría No. 966 de 2023.
2. Se realizó la revisión correspondiente junto al delegado (a) de la información que ha sido procesada a la fecha.
3. Con el delegado (a), se identificó cuáles son los tramos viales faltantes por recolectar información y se coordina un plan de acción para realizar las actividades de campo en los mismos.

Powered by CamScanner

Uribia, 23 de febrero de 2024

CUENTA DE COBRO N•001

EMPRESA DE INPROTEXTO LTDA

CONTRATO DE CONSULTORÍA N•966

DEBE A:

Elíder Ortiz Montiel

CC. 84073012

LA SUMA DE:

3’450.000

(tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos)

POR CONCEPTO DE :

23 Días como guía

Días	**Concepto**
1	Vía amuyuwou
2	Buenos aires (P/estrella) -p/estrella (cabecera)
3	P/estrella (cabecera) -jalasiruu (p/estrella)
4	Jalasiruu (p/estrella) – Nazareth (cabecera)
5	Nazareth (cabecera) – nueva york (p/estrella)
6	Nueva York (P/ estrella) - p/estrella (cabecera)
7	Guareipa (cabecera) - palansh (punta espada)
8	Puerto López (cabecera) – castillete (flor de la guajira)
9	Castillete (flor de la guajira) – watchuwalii
10	Watchuwalii (paraíso) – wososopoo (paraíso)
11	Vía jepiraa -porportin
12	Porportin – cardon, km 110-carrizal
13	Carrizal – cabo de la vela (orilla de la playa)
14	Cardon - carrizal
15	Shochinchon-cerro de la teta
16	Santa ana - shochinchon
17	Siwoluu-santa Ana, de la calle Rafael - siwoluu

18	Cerrito-pay, puay - Saruut
19	Saruut-tapalajuin
20	Wayumana - jalalapaa
21	Jalalapaa - palisheruu
22	Rancheria taloulamana - rancheria Aipiana, koshalaluu - jakalapia - jaipalen
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	

Cordialmente,



Elider Ortiz Montiel

CC. 84.073.012

Cel. 3216040488



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **84.073.012**

ORTIZ MONTIEL

APELLIDOS

ELIDER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1974**

NAZARETH
URIBIA (LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

11-NOV-1992 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2500100-00193797-M-0084073012-20091105 0017716199A 1 7610101579

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14985533101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 7 3 0 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	84073012	1 9 9 2 1 1 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	MONTIEL	ELIDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Uribia 8 4 7

41. Dirección principal: PRJ NAZARET

42. Correo electrónico: chikara05@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 0 4 0 4 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 1 2 0 2	6 1 9 0	2 0 1 3 1 2 0 2				3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios: | 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios y de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964. Nombre

965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 26-02-2024 08:32:33AM

DOCUMENTO GENERADO POR SISTEMA SIN COSTO

Powered by CamScanner

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ELIDER ORTIZ MONTIEL** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 84.073.012** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130477000200226187** aperturada el **22 de septiembre de 2021**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

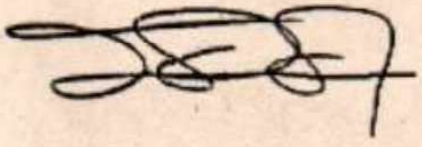
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **477226187**
10 dígitos: **0477226187**
16 dígitos: **0477000200226187**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **22** de **septiembre** de **2021** a las **15:12**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

Powered by CamScanner

Fecha:24-12-2023

Cuenta de cobro N° 001

EMPRESA:INPROTEKTO LTDA.

N° 966 CONTRATO DE CONSULTORIA

DEBE A:

GERMAN PUSAINA.

Cedula de ciudadanía N° 1134177776

LA SUMA DE :

UN MILLON DE PESOS ($1.000.000)

POR CONCEPTO DE:

DIEZ DIAS (10) como guía

1	JOTOMANA-TAPAJIOU-WALIRUMANA-YOLUMALI
2	MANAURE, KOLOMPONTAIN, IPAIN
3	CAMINO VERDE, ICHON, LOS OLIVOS.
4	VIA PUWAI, SARRUT.
5	JOLOJOLOMANA, POLVORIN,
6	ATAPCHON, MACULANTIRA, MASHALERAIN, WUAYABAL, IRRUWAIN, MASEIN
7	CARDON, CARRIZAL, SAN MARTIN CABO DE LA VELA.
8	URIPAL, MASEIN, KUISA, PORSHINA, IRUAN, TAPARAJUIN.
9	IRRAIPA.GRAN VIA.
10	RAFAEL DE LA CALLE



Cordialmente,

RUTA

GERMAN PUSAINA.

CELULAR310733920

Dirección comunidad: MOKOCHIRAMANA

GUIA

CARLOS MARTINEZ.

C.C.84.031.008

AUTORIDAD TRADICIONAL

AREMASAIN

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.134.177.776

PUSAINA

APELLIDOS

GERMAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1973

MANAURE
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAR-2011 MANAURE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4801100-01010464-M-1134177776-20180525 0061310971A 1 50899674

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

NIT: 892115024-8

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **CARLOS SEGUNDO MARTINEZ MAGDANIEL,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía **N° 84.031.008** de Riohacha (La Guajira), se encuentra reconocido(a) como único **GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA AREMASAHIN,** según consta en el Libro de Actas de Posesión de Autoridades Tradicionales Wayuu de la Alta y Media Guajira, Folio **N° 45** del Libro **N° 04,** posesionado el día Tres (03) del Mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998).

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PARA TRÁMITES PERSONALES

Para tal efecto se expide la presente solicitud a petición del interesado. Dado en Manaure (La Guajira), el día Tres (03) del mes de **SEPTIEMBRE** de Dos Mil Veintiuno (2021).

EDGARD OSCAR GOMEZ IBARRA
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

Teléfono: 7178025 / Teléfono móvil: 3145943731
Dirección: Calle 2 # 3A - 09 - Email: contactenos@manaure-laguajira.gov.co

Powered by CamScanner

Fecha:24-12-2023

Cuenta de cobro N° 001

EMPRESA: INPROTEKTO LTDA.

N° 966 CONTRATO DE CONSULTORIA

DEBE A:

ORLANDO BARROS PUSAINA

Cedula de ciudadanía N° 1124407895

LA SUMA DE:

MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000)

POR CONCEPTO DE:

DOCE días (12) como guía

1	VIA JARESAPAIN HASTA RIRITANA Y KM66 VIA MAICAO – RIOHACHA HASTA ISHAIN
2	KM 64 VIA RIOHACHA LA ESTRELLA KARAQUITA Y KM60 VIA JATKUSIRA
3	VIA JERJET, VIA KASICHE Y VIA ARAPAREN HASTA ORROTCHON.
4	VIA URIBIA VIEJO HASTA ARAPAREN
5	TORRE DE LA MAJAYURA HASTA IPAPURE
6	VÍA WATCHUAPA HASTA CORRALITO
7	KM79 MAICAO HASTA IPAPURE
8	KM 60 MARAÑAMANA VIA RIOHACHA HASTA SARULUMANA VIA CARRAIPIA
9	VOCACIONAL CARRAIPIA HASTA LA ESPERANZA VIA MAJAYURA
10	ISHAPA VIA CARRAIPIA - WAMAYAO - VIA EL CIELO - LA ESPERANZA
11	COLEGIO LAURA MONTOYA MAICAO HASTA MAIMAJASAY
12	VIA MALOUYEN Y VIA SARARAO

Cordialmente,

RUTA

Orlando Barros

ORLANDO BARROS PUSAINA

CELULAR 3136839260

DIRECCION: KM 22 VIA MAICAO-RIOHACHA

GUIA

Ligia Martinez Aguilar

LIGIA MARTINEZ AGUILAR

C.C. 26965267

AUTORIDAD TRADICIONAL

COMUNIDAD: IYOSPA

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.124.407.895
BARROS PUSAINA

APELLIDOS
ORLANDO CARLOS

NOMBRES

Orlando Barros.

FIRMA





HUELLA DERECHA

FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1993
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

15-MAR-2012 MANAURE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
EL ESTADO CIVIL ES PRUEBA

I<4801100-01315589-M-1124407895-20220919 0081710[illegible]3 [illegible]

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.965.267

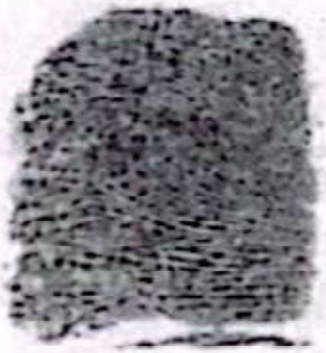
MARTINEZ AGUILAR

APELLIDOS

LIGIA

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1953

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-AGO-1974 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-4901100-00403483 F 0025985267-20121004 0031306147A 1 38433463

Powered by CamScanner

NIT: 892115024-8

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **LIGIA MARTINEZ AGUILAR,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía **N° 26.965.267** de Riohacha (La Guajira) se encuentra reconocido (a) como única **AUTORIDAD TRADICIONAL WAYUU DE IYOSPA,** según consta en el Libro de Actas de Posesión de Autoridades Tradicionales Wayuu de la Alta y Media Guajira, Folio **N° 114** del Libro **N° 10,** posesionado el día Diecisiete (17) del Mes de Septiembre de Dos Mil Ocho (2008).

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PARA TRÁMITES PERSONALES

Para tal efecto se expide la presente solicitud a petición del interesado. Dado en Manaure (La Guajira), el día Tres (03) del mes de **SEPTIEMBRE** de Dos Mil Veintiuno (2021).

EDGARD OSCAR GOMEZ IBARRA
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

Proyectó y Revisó: LORELLYS FABIAN ANAYA

Proyectó y Revisó: DANNA SALAS

Teléfono: 7178025 / Teléfono móvil: 3145943731
Dirección: Calle 2 # 3A - 09 - Email: contactenos@manaure-laguajira.gov.co

Powered by CamScanner

Fecha:24-12-2023

Cuenta de cobro N° 001

EMPRESA: INPROTEKTO LTDA.

N° 966 CONTRATO DE CONSULTORIA

DEBE A:

JOHANA CAROLINA OCHOA GUTIERREZ.

Cedula de ciudadanía N° 1.118807873

LA SUMA DE:

OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000)

POR CONCEPTO DE:

OCHO días (8) como guía

1	VIA TURUMANA HASTA ARROYO TULAT Y VIA WALASHEN HASTA KAMANA-IPOROSHI.
2	VIA ULIYUNAKAT HASTA INTERSECCION VIA SABANA JIRTU POTSHOCA Y KM35 VIA RIOHACHA MAICAO HASTA VEREDA KURICHI.
3	VIA LIMUNA HASTA KACHUWERAKAT CEMENTERIO CLAN ARPUSHANA Y LA VIA RIO RANCHERIA HASTA EL CENTRO ETNOEDUCATIVO LA GLORIA.
4	VIA ALOULIA HASTA EL KM15 INTERSECCION VIA PAJARO Y KM 26 VIA MAYAPO PAJARO LAGUNA WAREPA URRAICHIKAT-ATUNALAIN.
5	VIA RIOHACHA MAYAPO ENTRADA A POPOYA PLAYA, KM18 RIOHACHA MAYAPO VIA INTERNADO LAACHON HASTA EL CHORRO Y DE INTERSECCION TANQUES ELEVADOS HASTA KUSKAT
6	VIA RIOHACHA MAYAPO ENTRADA JAGUAPIA HASTA SABANA LARGA Y KM 3,5 RIOHACHA MAYAPO ENTRADA PERRAKAT, SANTA LUCIA HASTA SANTA CRUZ.
7	VIA SECUNDARIA VARIANTE RIOHACHA 90GB
8	VIA SECUNDARIA VARIANTE RIOHACHA HASTA LA FLORIDA.

RUTA

Johanna O.

JOHANA OCHOA GUTIERREZ

CELULAR 3046032851

Dirección comunidad AREMASAIN-MANAURE

GUIA

Rogelio Arpu

ROGELIO ARPUSHANA

C.C.84057158

AUTORIDAD TRADICIONAL

TAIWAIKAT

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.118.807.873**

OCHOA GUTIERREZ

APELLIDOS

JOHANA CAROLINA

NOMBRES

Johana O.

FIRMA



Escaneado con CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-2002**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

25-ENE-2021 MANAURE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

Escaneado con CamScanner

P-4801100-01204920-F-1118807873-20210125 0073202630A 1 8501376726

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **84.057.158**

ARPUSHANA

APELLIDOS

ROGELIO

NOMBRES

Rogelio Arpu

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1958**

MANAURE
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

13-DIC-1993 MANAURE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4800100-01084448-M-0084057158-20190717 0066466490A 1 54705882

Powered by CamScanner

NIT: 892115024-8

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **ROGELIO ARPUSHANA,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía **N° 84.057.158** de Manaure (La Guajira) se encuentra reconocido (a) como única **AUTORIDAD TRADICIONAL WAYUU DE TAIGUAICAT,** según consta en el Libro de Actas de Posesión de Autoridades Tradicionales Wayuu de la Alta y Media Guajira, Folio **N° 32** del Libro **N° 06,** posesionado el día Veinticuatro (24) del Mes de Marzo de Dos Mil (2000).

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PARA TRÁMITES PERSONALES

Para tal efecto se expide la presente solicitud a petición del interesado. Dado en Manaure (La Guajira), el día Tres (03) del mes de **SEPTIEMBRE** de Dos Mil Veintiuno (2021).

EDGARD OSCAR GOMEZ IBARRA
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

Proyectó y Revisó: LIZBELLYZ PABON AMAYA

Proyectó y Revisó: DANNA GALVAN

Powered by CamScanner

Fecha:16-02-2024

Cuenta de cobro N° 001

EMPRESA: INPROTEKTO LTDA.

N° 966 CONTRATO DE CONSULTORIA

DEBE A:

DULEDIS VEGA CASTRO

Cedula de ciudadanía N° 57.273.121

LA SUMA DE:

UN MILLON CUATROCIENTOS MIL ($1.400.000)

POR CONCEPTO DE:

CATORCE días (14) como guía

1	VIA MERUNAIN - ALOULIAAPUU.
2	VIA PETNUAPAA - JEYUKII.
3	VIA BUENOS AIRES - OLOLOO.
4	VIA JEPURLUU - JEYULUU.
5	VIA WAINAA - JELEN
6	VIA ANTESHIRUU – KAPARALA.
7	VIA IRUAPAA - KASHINASH
8	VIA SIAPANA – IRUAPAA (POZO)
9	VIA TESHIMANAA - PALUACHON
10	VIA AIPIAMNA - PATAJOU
11	VIA WARUTTAMANAA - UTALUU
12	VIA WUIYAMANAA – PAROULAT
13	VIA ICHIPAA – PAROULAT
14	VIA MULUJIKI - ALEPIAPAA

RUTA

DULEDIS VEGA CASTRO

CELULAR 321 652 95 69

Dirección comunidad MULAMANA

GUIA

ESTEBAN COTES URINA

C.C.1 124 405 228

AUTORIDAD TRADICIONAL

MULAMANA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 57.273.121

VEGA CASTRO
APELLIDOS

DULEIDIS PATRICIA
NOMBRES

Duleidys VEGA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1986

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

02-FEB-2004 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Certificación Bancaria

Bancolombia

Martes, 16 de enero de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **DULEIDIS PATRICIA VEGA CASTRO** identificado(a) con cc. **57273121** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	631-559442-36	2023/08/08	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario
VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.405.228**

COTES URIANA

APELLIDOS

ESTEBAN DE JESUS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1991**

MANAURE
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-NOV-2010 MANAURE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-4901100-0027365-M-1124405228-20101227 0025326688A 1 2558308

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA	
	CODIGO: 800-19.19.11 / VERSION: 2013	
	ACTAS DE POSESION / OFICINA ASUNTOS INDIGENAS	

RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA

DILIGENCIA DE POSESIÓN N ° 000130 DE 2023

EN URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, REPUBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 10-**MARZO-2023** SE PRESENTO ANTE EL **SECRETARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS** EL (LA) SEÑOR (A), **ESTEBAN DE JESUS COTES URIANA,** IDENTIFICADO (A), CEDULA DE CIUDADANÍA No **1.124.405228** EXPEDIDA EN MANAURE-LA GUAJIRA, COMO AUTORIDAD TRADICIONAL DE LA COMUNIDAD DE **MULAMANA** DEL SECTOR DE **CAMINO VERDE,** CORREGIMIENTO DE **CARDON**

RECONOCIDO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE FECHA **04-NOVIEMBRE-2022** Y APORTANDO EL CENSO DE LA COMUNIDAD QUE REPRESENTA.

Esta posesión se tramita amparada en el decreto municipal N. ° 010 del 12 enero de 2012 "por el cual se delega a la **secretaria De Asuntos Indígenas La Facultad De Posesionar a las Autoridades Tradicionales, Gobernadores De Cabildo Del Resguardo De La Alta y Media Guajira, Municipio De Uribia**" .es importante aclarar que para modificar esta posesión se deben de surtir los usos y costumbre del pueblo wayuu.

SE DEJA CONSTANCIA, QUE EL POSESIONADO APORTO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES, ADEMÁS, PRESTO JURAMENTO ORDENADO POR EL INCISO **2°** DEL ARTICULO **122** DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS DEBERES PROPIO DEL CARGO.

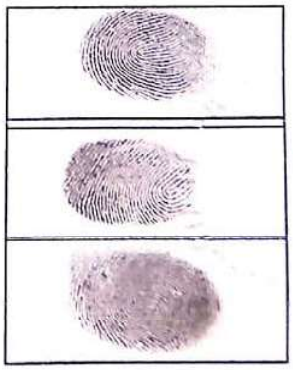
OBSERVACION: [X] **ACTUALIZACIÓN** **POSESIÓN** []

PERTENECIENTE A LA ASOCIACIÓN:

EL SECRETARIO: _____

EL POSESIONADO(A): _____

SECRETARIA: Rosana Sabino C



Powered by CamScanner

Fecha:16-02-2024

Cuenta de cobro N° 001

EMPRESA: INPROTEKTO LTDA.

N° 966 CONTRATO DE CONSULTORIA

DEBE A:

ALBER DE JESUS URIANA GOMEZ

Cedula de ciudadanía N° 1.193.512.029

LA SUMA DE:

Quinientos mil pesos ($500.000)

POR CONCEPTO DE:

Cinco días (5) como guía

1	RUTA 90 (KM 4 VIA VALLEDUPAR MARGEN IZQUIERDO)-ANARALITO NUEVO
2	RUTA 90(KM3 VIA VALLEDUPAR MARGEN IZQUIERDO)-MONTE VERDE
3	RUTA 90(KM15 VIA VALLEDUPAR MARGEN DERECHO)-WAYAWITKAT
4	RUTA 90(KM 3,5 VIA VALLEDUPAR MARGEN IZQUIERDA)-MANANTIAL
5	RUTA 90(KM 3,5 VIA VALLEDUPAR MARGEN DERECHO)-LA LOMA
6	RUTA 90(KM 5 VIA MAICAO MARGEN DERECHO-USIMAANA
7	RUTA 90(KM 2 VIA VALLEDUPAR MARGEN IZQUIERDA)-ARENALITO

RUTA

ALBER DE JESUS URINA GOMEZ

Alber de Jesus Uriana

CELULAR 320 728 80 85

Dirección comunidad MULAMANA

GUIA

ESTEBAN COTES URINA

Esteban Cotes Uriana

C.C.1 124 405 228

AUTORIDAD TRADICIONAL

MULAMANA

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

ENERO 30 DE 2024

CUENTA DE COBRO NO. 001

INPROTEKTO LTDA
NIT No. 800.032.486-5

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 966

DEBE A:
Elíder Ortiz Montiel
CC. 84073012

LA SUMA DE:

$4.350.000
(Cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos)

POR CONCEPTO DE:

29 Días como guía

Días	Concepto
1	Punto fijo – taroa
2	Punta aguja (p/gallina) -chimare (pto/virgen)
3	Chimare (pto/virgen) – pto/estrella
4	Merunain – etpanapee
5	Uliepuu – karaipa, petnuapa-jeyukii
6	Mauluu- plashiwou
7	S/ana-barranquillita
8	Paraíso (nazareth) – talawayupanaa (p/espada)
9	P/espada – guaretpaa
10	Punto fijo – petnuapa
11	Petnuapa-pului, buenos aires ololoo
12	Jepuruluu – jeyuluu, v/fatiga-kujuncitoo
13	Jeyuku – atuas
14	Chesaluu-wuinpuletuu, waina – jalen
15	Irulain-kaneweru, anteshiruu-kaparalaa
16	Mashululiput-utalepuu
17	Jimut-oulechii
18	Wouwou-s/fe de siapana
19	Yoluma-wayamaliwou
20	Koralito-polujalii, irruapa- kashinash, siapana-irrapaa (pozo)
21	Makalaya-tspulamana , teshimana – paluachon
22	Paluachon-sarralapaa, aipiamana-patajou, waruttamana-utaluu
23	Wuiyamana- paroulat, wuiyamana- ichipa, ichipa- paroulat , paurolat-lantasirraa
24	Lantasirra-topia, koushalipaa-alimepu, mulujuki-alepiapa.

Días	Concepto
25	Juichii- p/espada, jalatuu-taluwayupanaa (p/espada), palashiruu-palanshuu
26	Aquimequedo-p/libre, cuatro bocas-wuipa
27	Paluachon-utaluu, utaluu-kayushiramana
28	Jepipa-malounen, makalayaa-paroulat.
29	Marañamana-wayamuichon

Cordialmente,



Elider Ortiz Montiel
CC. 84.073.012
Cel. 3216040488

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **84.073.012**

ORTIZ MONTIEL

APELLIDOS

ELIDER

NOMBRES



Elider Ortiz Montiel

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1974**

NAZARETH
URIBIA (LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-NOV-1992 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00193797-M-0084073012-20091105 **00177**16199A 1 7610101579

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14721662375

(415)7707212489984(8020) 000001472166237 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 0 7 3 0 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	8 4 0 7 3 0 1 2	1 9 9 2 1 1 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	MONTIEL	ELIDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Hatonuevo 3 7 8

41. Dirección principal: CL 16 16 24 BRR RAMON LUQUE

42. Correo electrónico: chikara05@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 0 2 6 0 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 1 2 0 2	6 1 9 0	2 0 1 3 1 2 0 2				3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 - 11 - 09 / 12 : 03: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ORTIZ MONTIEL ELIDER
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-09-2021 04:14:03PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ELIDER ORTIZ MONTIEL** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 84.073.012** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130477000200226187** aperturada el **22 de septiembre de 2021**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

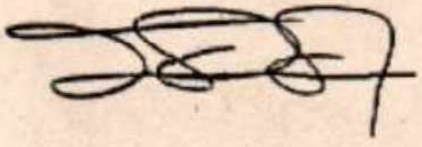
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **477226187**
10 dígitos: **0477226187**
16 dígitos: **0477000200226187**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **22** de **septiembre** de **2021** a las **15:12**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

Powered by CamScanner

Fecha:19-02-2024

Cuenta de cobro N° 001

EMPRESA: INPROTEKTO LTDA.

N° CONTRATO DE CONSULTORIA

DEBE A:

JOSETH JAVIER PANA PA.

Cedula de ciudadanía N° 15.206.278

LA SUMA DE :

UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS ($1.300.000)

POR CONCEPTO DE:

TRECE DIAS (13) como guía

MUNICIPIO	CÓDIGO VÍA	NOMBRE VÍA
MAICAO	44430-18	EL LIMONCITO-CANASUMANA
MAICAO	44430-19	RAMAL VÍA OROKO HASTA KOUSHALAIN
MAICAO	44430-20	KM 60 RIOHACHA MAICAO HASTA VÍA URINA
MAICAO	44430-21	KM 49 VIA RIOHACHA HASTA TROCHA MAJAYULUMANA - URINA
MAICAO	44430-24	KM 47 VIA RIOHACHA MAICAO JUYARRATPANA
MAICAO	44430-28A	KASICHE- LIMONCITO
MAICAO	44430-28B	COMUNIDAD CHIULIAPA-IRRAMAURIEHEN
MAICAO	44430-31	RAMAL EL LIMÓN
MAICAO	44430-34	BARRIO LOMAFRESCA ASALIMA
MAICAO	44430-37	RAMAL TUTTU
MAICAO	44430-39	VÍA ORROTCHON-JOTOMANA
MAICAO	44430-40	VÍA LOS MANANTIALES
MAICAO	44430-51	OROCO - VIA RIOHACHA A MAICAO
MAICAO	44430-51A	OROCO - ICHIAMAHANA
MAICAO	44430-52	IPUAMANA - LA YE

RUTA

Joseth Pana

JOSETH JAVIER PANA

CELULAR 3160481024

Dirección comunidad karaquita-Maicao

GUIA

Maria C. Pana

MARIA CONCEPCION PANA

C.C.84057158

AUTORIDAD TRADICIONAL

KARAQUITA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.206.278**

PANA PANA

APELLIDOS

JOSETH JAVIER

NOMBRES

Joseth Pana

FIRMA



NOTARIA ÚNICA DEL
CIRCULO DE MAICAO
• LA GUAJIRA •
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
19 DIC 2022
ANTONIO MUSIRI GUTIÉRREZ
Notario
Doy fe que esta reproducción fotostática coincide con el original que he tenido a la vista

Notaría Única del Maicao
La Guajira
Jasmira Mendoza López
Notaria (e)



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1983**

MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **B+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ENE-2002 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4801000-00834817-M-0015206278-20160603 0050000343A 1 7863939596

NOTARIA ÚNICA DEL
CIRCULO DE MAICAO
• LA GUAJIRA •
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
19 DIC 2022
ANTONIO MUSIRI GUTIÉRREZ
Notario
Doy fe que esta reproducción fotostática coincide con el original que he tenido a la vista

Notaría Única del Maicao
La Guajira
Jasmira Mendoza López
Notaria (e)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14409502894

(415)7707212489984(8020) 000001440950289 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 2 0 6 2 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 2 0 6 2 7 8	2 0 0 2 0 1 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PANA	PANA	JOSETH	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 19 17 27

42. Correo electrónico: josethpana@uniguajira.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 6 1 7 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 3	2 0 1 6 0 1 0 4	8 5 2 1	2 0 1 6 0 1 0 4				2 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2017 - 03 - 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BRITO AGUILAR AMERICA TERESA
985. Cargo Analista III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cuenta de Cobro No. 0001

INPROTEKTO LIMITADA

NIT: 8000324865

DEBE A:

FRANCISCO JESITH HERRERA EPINAYU

Identificado con cedula de ciudadanía

No. 84082442 de RIOHACHA

LA SUMA DE

CINCO MILLOMNES

OCHOCIENTOS NOVENTA MIL

M/CTE($5.890.000)

POR CONCEPTO:

Guías y transporte en los municipios de la Guajira del 17 al 31 de enero, realizando recorridos y acompañamiento en los siguientes tramos:

a) Manaure: vía manzana, vía a chorro, vía a kuskat, vía chispana, vía panchomana, vía amuruluba.

b) Riohacha: Km 12 vía a Valledupar, km 20 margen derecho perevere.

c) Riohacha – leída: km 12 vía a Valledupar comunidad manamon, km 57 vía Valledupar - katchirain (resguardo unaapuchon), km 57 vía valledupar-kanewakat (resguardo unaapuchon), km 57 vía Valledupar -mashamana (resguardo una apuchon), km 57 via valledupar - warralamana (resguardo una apuchon), km 57 vía Valledupar - royonero - soldado parate bien - limasira - (resguardo una apuchon), km 30 vía Malcao margen derecho - Joncha (resguardo una apuchon), km 1 - warrutallu (resguardo una apuchon), sinamaika (resguardo una apuchon), villa martin - paraver- punta sierra v2

Powered by CamScanner

d) Riohacha – Matilde: vía ahumada 1 - ahumado 2, vía ahumado 1-sirrapumana, km 11 vía santa marta el colorado margen derecho, troncal del caribe hasta la comunidad irrachon, km 27 salida santa marta cachaca painwashi, km 1 vía santa marta margen izquierdo, km 6 vía santa marta margen derecho la cachaca 2, cachaca sector playa km 8 vía santa marta, vía wactakirra, kilómetro 12 vía a Valledupar - mamachal - cascajalito - kewirrashi -ciruelakat, kilómetro 12 vía a Valledupar - mamachal - cascajalito - kewirrashi -ciruelakat, km 8 de la vía que comunica la ciudad de Riohacha con el sur de la guajira, km 12 de la vía que comunica a la ciudad de Riohacha con el sur de la guajira.

La presente se expide en la ciudad de Riohacha-Guajira el día 31 de enero del 2024.

Francisco Herrera

FRANCISCO JESITH HERRERA EPINAYU

C.c 84082442

Powered by CamScanner

Cuenta de Cobro No. 0002

INPROTEKTO LIMITADA

NIT: 8000324865

DEBE A:

FRANCISCO JESITH HERRERA EPINAYU

Identificado con cedula de ciudadanía

No. **84082442 de RIOHACHA**

LA SUMA DE

CUATRO MILLOMNES CIEN

MIL M/CTE($4.100.000)

POR CONCEPTO:

Guías y transporte en los municipios de la Guajira del 1 al 9 de febrero, realizando recorridos y acompañamiento en los siguientes tramos:

a) Manaure: vía turumana, vía jamuchencho, vía ishahimana, vía walashen, vía sabana larga, vía urraichica,

b) Riohacha: vía el arroyo, vía a valledupar - mamachal - cascajalito - kewirrashi - ciruelakat, km 20 margen derecho – perevere, vía comunidad pactain, km 8 via santa marta – galilea, vía la gloria, ramal mongui 1, ramal mongui 2

Powered by CamScanner

c) Riohacha – Matilde: ahumado-puerto nuevo, km 11 vía santa marta buenos aires margen izquierdo v2, km 16 de la via que comunica a la ciudad de riohacha con el sur de la guajira, km 5 de la via que comunica a la ciudad de Maicao, plan bonito - ciruelo - mañatu -jesomana – jien, vía cucurumana-villa- sabana piedra, km 5 tomarrazon – palmarito, 33. km 12 dividivi- ciruela mana plowshirra margen derecho, km 16 buena vista-mariangola, km 18 romonero - pozo de agua - mechuamana – muliatuy, km 20 margen der – perevere, km 20 margen izquierdo-el socorro-torinchi, km 22 margen izquierdo-wasimo, via cucurumana – pulitchamana, k14 vía valledupar margen der – ceiba, vía santamarta k4- los olivos, km 12 via valledupar margen izquierdo la esperenza, puente palo margen izquierdo-atamana

La presente se expide en la ciudad de Riohacha-Guajira el día 9 de febrero del 2024.

FRANCISCO JESITH HERRERA EPINAYU

C.c 84082442

Powered by CamScanner